

Avior Capital Calota, F.I.C.C.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Avior Capital Calota, F.I.C.C. por encargo de los administradores de Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A., (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Avior Capital Calota, F.I.C.C. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto principal de Avior Capital Calota, F.I.C.C. consiste en la toma de participaciones temporales de forma directa o indirecta, a través de sociedades vehículo, en el capital de empresas, así como la gestión y asesoramiento de las mismas. El Fondo invierte, a través de una sociedad participada (Calota Holdings, S.L.), únicamente en las sociedades Manufacturas Tomás, S.A. y Axxis Helmets, S.A. y no invierte en ninguna otra sociedad distinta de las anteriores.

Debido a ello, un porcentaje sustancial de los activos mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2024, se corresponden con la participación en la sociedad Calota Holdings, S.L., cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Dirección de Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad gestora del Fondo) mediante las técnicas de valoración indicadas en la normativa contable vigente.

La Dirección de la Sociedad gestora realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas que tiene registradas el Fondo respecto a su valor contable, considerando el entorno económico y comercial, las condiciones de mercado y la incertidumbre de las estimaciones. Dicho análisis se ha realizado mediante la estimación del valor recuperable de las inversiones, considerado como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, calculando este último mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones o la valoración del patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes. Véase notas 4.a y 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Dada la relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" reflejadas en las cuentas anuales, así como el posible deterioro asociado a la citada cartera, hemos considerado esta área como el aspecto más relevante de la auditoría.

Los procedimientos de auditoría que hemos llevado a cabo a este respecto han consistido en la obtención de un entendimiento y la evaluación de los procedimientos implantados por la Sociedad gestora para la valoración de las inversiones financieras de acuerdo con el marco de información financiera del Fondo. Asimismo, hemos realizado pruebas en detalle sobre la valoración y registro contable de las inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2024.
- Hemos comprobado que la metodología aplicada por la Dirección de la Sociedad gestora del Fondo para la evaluación de los indicios de deterioro se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.
- Hemos obtenido la documentación soporte de la estimación del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad gestora del Fondo, a partir de la cual hemos realizado un entendimiento del proceso de valoración realizado, identificando las principales asunciones consideradas y evaluando la razonabilidad de estas. Asimismo, hemos efectuado un contraste de la valoración efectuada por la Dirección de la Sociedad gestora con el valor contable al 31 de diciembre de 2024.

Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

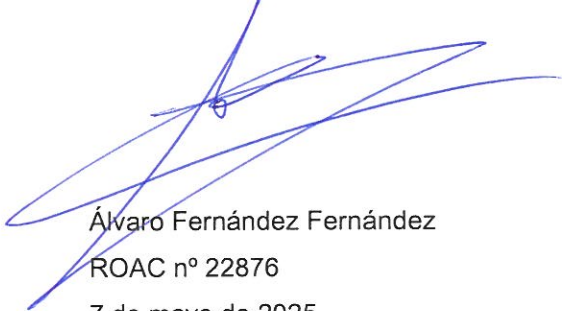
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231



Álvaro Fernández Fernández
ROAC nº 22876
7 de mayo de 2025



GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/01170

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AVIOR CAPITAL CALOTA, F.I.C.C.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Cuentas Anuales

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE		95.599,39	114.533,86
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	95.389,86	114.005,01
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores		209,53	528,85
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE	5	17.468.007,81	17.468.007,81
I. Activo por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	17.468.007,81	17.468.007,81
1. Instrumentos de patrimonio		17.468.007,81	17.468.007,81
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		17.563.607,20	17.582.541,67

(*) Presentado, única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las notas de la 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2024.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
A) PASIVO CORRIENTE		22.474,20	12.184,96
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar		22.474,20	12.184,96
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivo por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		22.474,20	12.184,96
C) PATRIMONIO NETO		17.541.133,00	17.570.356,71
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	7	17.541.133,00	17.570.356,71
I) Capital		-	-
1. Escriturado		-	-
2. Menos: Capital no exigido		-	-
II) Partícipes		17.668.080,00	17.668.080,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(97.723,29)	(76.228,11)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)		(29.223,71)	(21.495,18)
IX) Dividendo a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		17.563.607,20	17.582.541,67

(*) Presentado, única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las notas de la 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2024.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2024	2023 (*)
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromiso de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		33.793.436,77	25.418.391,96
1. Patrimonio total comprometido	7	19.000.000,00	19.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	7	1.331.920,00	1.331.920,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	8	126.947,00	97.723,29
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	13.334.569,77	4.988.748,67
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		33.793.436,77	25.418.391,96

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las notas 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023 (*)
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
4. Otros resultados de explotación		(10.550,78)	(10.547,55)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	9	(10.550,78)	(10.547,55)
4.2.1 Comisión de gestión		-	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		(10.550,78)	(10.547,55)
MARGEN BRUTO		(10.550,78)	(10.547,55)
5. Gastos de personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	9	(19.775,12)	(13.730,53)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(30.325,90)	(24.278,08)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)	6	1.102,19	2.782,90
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(29.223,71)	(21.495,18)
12. Impuesto sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(29.223,71)	(21.495,18)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las notas 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	2024	2023 (*)
Al 31 de diciembre de 2024		
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(29.223,71)	(21.495,18)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(29.223,71)	(21.495,18)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	FONDOS PROPIOS							TOTAL PATRIMONIO NETO
	Otros		Menos:		Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS	
	Capital	Prima emisión	Reservas instrumentos capital propios	Valores propios				
SALDO INICIAL EN 2023 (*)	17.668.080,00	-	(53.088,67)	-	(23.139,44)	-	17.591.851,89	17.591.851,89
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(21.495,18)	-	(21.495,18)	(21.495,18)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	23.139,44	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	(23.139,44)	-	23.139,44	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023 (*)	17.668.080,00	-	(76.228,11)	-	(21.495,18)	-	17.570.356,71	17.570.356,71
SALDO INICIAL EN 2024	17.668.080,00	-	(76.228,11)	-	(21.495,18)	-	17.570.356,71	17.570.356,71
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(29.223,71)	-	(29.223,71)	(29.223,71)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	21.495,18	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	(21.495,18)	-	21.495,18	-	-	-
SALDO FINAL EN 2024	17.668.080,00	-	(97.723,29)	-	(29.223,71)	-	17.541.133,00	17.541.133,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las notas 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2024
(Expresado en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(18.615,15)	(21.287,92)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(29.223,71)	(21.495,18)
Ajustes del resultado	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Cambios en el capital corriente	10.608,56	207,26
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	319,32	(526,70)
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.289,24	733,96
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pagos de intereses	-	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Pagos por inversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(18.615,15)	(21.287,92)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	114.005,01	135.292,93
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	95.389,86	114.005,01

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las notas 1 a 14 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024

**Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

1. Información general

Avior Capital Calota, F.I.C.C. (en adelante, el Fondo) se constituyó como fondo de capital riesgo el 16 de junio de 2021, por un periodo de seis años a contar desde el momento de su constitución. Esta duración puede prorrogarse, a discreción de Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora) y con el acuerdo extraordinario de los partícipes, por dos periodos adicionales de un año cada uno de ellos.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales de forma directa o indirecta, a través de sociedades vehículo, en el capital de empresas, así como la gestión y asesoramiento de las mismas. El Fondo invertirá, a través de una sociedad participada (Calota Holdings, S.L.), únicamente en las sociedades Manufacturas Tomás, S.A. y Axxis Helmets, S.A. y no invertirá en ninguna otra sociedad distinta de las anteriores.

Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso sólo a sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión y observando en todo caso la normativa reguladora de los fondos de capital riesgo.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión Colectiva de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 9 de julio de 2021, fecha de comienzo de las operaciones del Fondo, con el número 38. El domicilio social de la Sociedad Gestora se encuentra en la calle Pedro Teixeira, número 8 de Madrid.

El período de inversión del Fondo terminará en la fecha en que todos los compromisos de inversión de los partícipes hayan sido desembolsados para suscribir las participaciones que les correspondan.

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Circular 3/2014, de 22 de octubre, y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

La dirección y administración del Fondo están encomendadas a Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A., domiciliada en Madrid y que figura inscrita en el registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V con el número 135.

El depositario del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, con domicilio en Madrid e inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial con la Circular 3/2014, de 22 de octubre y con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital-Riesgo, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2024.

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2025 estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4 a) y 5).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4 a) y 5).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4 j)).

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

**Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

f) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que constituye la moneda de presentación y funcional del Fondo.

g) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio anterior se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, relativos al ejercicio 2024, y por consiguiente no se corresponden, necesariamente, con las cuentas anuales formuladas por la Sociedad en el ejercicio anterior.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado negativo por importe de 29.223,71 euros y 21.495,18 euros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, respectivamente, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo es su traspaso a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principales principios contables y normas de valoración utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

**Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- Derivados

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos financieros que cumplen las características siguientes:

* Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.

* No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.

* Se liquida en una fecha futura.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, mediante la aplicación de técnicas de valoración reconocidas (por ejemplo, descuento de flujos de efectivo o múltiplos) o, en el resto de casos, el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado.

En el caso de las plusvalías tácitas se distingue entre:

- Las imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo se consideran como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y están verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y subsistan en el momento de la valoración.
- Las no imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a activos intangibles, que sólo se consideran cuando, formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no existan dudas sobre su efectividad.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

**Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Entidad de Capital Riesgo o de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

f) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

**Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Entidad de Capital - Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

3. Deducción de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión y administración se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, reconociéndose, en función de su devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación-comisiones satisfechas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

m) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" de balance.

n) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	2024		2023	
	Activo no corriente	Activo corriente	Activo no corriente	Activo corriente
Clasificación y naturaleza: Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo y asociadas (Calota Holdings, S.L. (50,92%))	17.468.007,81	-	17.468.007,81	-
	17.468.007,81	-	17.468.007,81	-

Con fecha 21 de julio de 2021, el Fondo adquirió 509.187 participaciones sociales de la sociedad Calota Holdings, S.L., representativas del 50,92% del capital social de la misma por un importe de 17.468.007,81 euros. El objeto social de dicha sociedad es la inversión en las sociedades Manufacturas Tomas, S.A. y Axxis Helmets, S.A. Esta participación ha sido considerada como inversión en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando los criterios del marco normativo aplicable.

Los datos principales a 31 de diciembre de 2024 y 2023, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las Entidades Participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de Patrimonio son las siguientes:

<u>Sociedad participada</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Domicilio social</u>	<u>Sector de actividad</u>	<u>Auditor</u>		
Calota Holdings, S.L.	Empresas del grupo y asociadas	C/ Pedro Teixeira, 8, Madrid	Holding	Auren		
Patrimonio 31 de diciembre de 2024						
<u>Sociedad</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas y otras partidas</u>	<u>Rdos neg. ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado de explotación</u>	<u>Resultado del ejercicio en la Sociedad</u>	<u>Valor contable en la Sociedad</u>
Calota Holdings, S.L.	1.000.000	33.205.765,95	(1.319.533,53)	(7.991,37)	(471.651,15)	17.468.007
Patrimonio 31 de diciembre de 2023						
<u>Sociedad</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas y otras partidas</u>	<u>Rdos neg. ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado de explotación</u>	<u>Resultado del ejercicio en la Sociedad</u>	<u>Valor contable en la Sociedad</u>
Calota Holdings, S.L.	1.000.000	33.151.539,25	(1.132.776,41)	(7.527,19)	(186.757,12)	17.468.007

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Calota Holdings, S.L.: La sociedad constituyó el 19 de mayo de 2021. Su actividad principal consiste en el asesoramiento y consultoría en general de toda clase de empresas, especialmente en los campos fiscal, jurídico, contable, laboral y económico. La Sociedad es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades, siendo las sociedades dependientes del mismo Manufacturas Tomas, S.A.U. y Axxis Helmets, S.A.U., que tienen actividades relacionadas con el diseño, fabricación, distribución y venta de cascos, accesorios y equipos para motocicletas.

La participación se considera como inversión en empresas del grupo y asociadas, dado el porcentaje de participación del Fondo valorada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por su valor de coste. No se han identificado indicios de deterioro de la valoración al cierre del ejercicio 2024 y 2023. En base a la valoración realizada se ha registrado una plusvalía en cuentas de orden por importe de 13.334.569,77 euros.

Gestión del riesgo

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y operacional. La gestión de estos riesgos por parte de la Sociedad Gestora trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Fondo.

a.1) Riesgo de mercado

a.1.1) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo opera casi exclusivamente en el ámbito de la eurozona, y la práctica totalidad de sus deudas están denominadas en euros por lo que el riesgo de tipo de cambio es prácticamente nulo.

a.1.2) Riesgo de precio

El Fondo invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas.

El valor razonable de las inversiones no cotizadas se estima según lo dispuesto en las Notas 4 y 5.

a.1.3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la situación y estructura del Fondo al cierre del ejercicio, no presenta una exposición significativa a este riesgo.

**Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

a.2) Riesgo de crédito

Dada la situación y estructura del Fondo al cierre del ejercicio, no presenta una exposición significativa a este riesgo.

a.3) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. La Sociedad Gestora del Fondo realiza un seguimiento de la situación de liquidez del Fondo, asegurando en todo momento la disponibilidad de efectivo y recursos suficientes.

a.4) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, el Fondo no está expuesto a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance incluye, fundamentalmente, saldos en cuentas corrientes con entidades financieras, denominadas en euros.

En 2024 este epígrafe del balance está compuesto por cuentas corrientes en bancos y suman un importe de 95.389,86 euros (114.005,01 euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 estas cuentas corrientes en entidades financieras han devengado intereses por importe de 1.102,19 euros (2.782,90 euros en 2023).

7. Fondos reembolsables

Participes

Al 31 de diciembre de 2024, las aportaciones iniciales de los partícipes del Fondo ascienden a 17.668.080,00 euros (17.668.080,00 euros en 2023).

Los partícipes están representados, al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, por 1.762.003 participaciones de clase A y 4.805 participaciones de clase B (1.762.003 y 4.805 respectivamente en 2023) de distintas características en cuanto a los derechos económicos asociados a las mismas, sin valor nominal, que confieren a sus titulares, en unión de los demás Partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente, totalmente suscritas y desembolsadas en un 100% al 31 de diciembre de 2021, gozando todas de iguales derecho políticos. El valor de cada participación del Fondo a efectos de suscripción es de 10 euros.

Las participaciones de Clase B representan un 0,27% sobre el total de las participaciones emitidas por el Fondo.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Las participaciones, que son nominativas, tienen la consideración de valores negociables. La suscripción o adquisición de participaciones implica la aceptación por el Partícipe del Reglamento de Gestión por el que se rige el Fondo.

Según establece el Reglamento de Gestión del Fondo, el patrimonio no puede en ningún caso ser superior a 19 millones de euros, pudiendo ser ampliado por un acuerdo extrajudicial de partícipes.

Los desembolsos serán determinados por la Sociedad Gestora, en la medida en que sean necesarios para la realización de inversiones o para el pago de gastos del Fondo. Transcurrido el periodo de inversión, la Sociedad Gestora sólo puede pedir los desembolsos necesarios para atender los gastos del Fondo, acometer inversiones comprometidas antes de terminarse el periodo de inversión o acometer inversiones de seguimiento en empresas en cartera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe ningún partícipe persona física con participación significativa superior al 20% del capital del Fondo. Adicionalmente, a dicha fecha, los siguientes partícipes poseen un porcentaje de participación superior al 20% de capital:

Partícipe	Importe comprometido exigido	Importe Desembolsado	Pendiente de desembolso	Porcentaje de participación
ACP Secondaries 4, FCR	3.900.000,00	3.900.000,00	-	22,07%
Landon Investments SCR SAU	8.750.000,00	8.750.000,00	-	49,52%

Valor liquidativo

Según establece el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor liquidativo de las participaciones se calculará al menos con carácter anual y, en todo caso, cuando se produzca un reembolso de las participaciones.

8. Situación fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, 12 de noviembre, reguladora las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

i) Impuesto sobre sociedades

Exención del 95% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación siempre que estas se produzcan entre el segundo y décimo quinto año de la inversión.

Deducción del 95% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

	Euros	Euros
	2024	2023
Resultado contable y base imponible fiscal	(29.223,71)	(21.495,18)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Impuesto sobre sociedades a pagar	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal, actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio 2024, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

	Euros
2021	(53.088,67)
2022	(23.139,44)
2023	(21.495,18)
2024 (estimada)	(29.223,71)
Total	(126.947,00)

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo han estimado que las bases imponibles negativas y deducciones anteriormente mencionadas no es probable que sean susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades por lo que no se ha procedido a dar de alta activos por impuesto diferido por estos conceptos.

ii) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

iii) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

9. Ingresos y gastos

Al cierre del 2024 y 2023, el Fondo no ha registrado ingresos distintos de los ingresos por intereses de cuentas corrientes (ver nota 8).

No hay resultados por deterioros y pérdidas de inversiones financieras del Fondo registrados durante el ejercicio 2024 y 2023.

Como señala la nota 1, las funciones de gestión y representación del Fondo están encomendadas a Avior Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A. Por este servicio, la Sociedad Gestora no percibirá ninguna contraprestación.

Asimismo, el Depositario, percibirá una comisión de depositaria del Fondo como contraprestación por su servicio de depositarios conforme los siguientes términos:

- 0,06% anual sobre el patrimonio neto del Fondo
- Comisión por registro de operaciones de la cartera: primera inversión trescientos euros y segunda inversión/desinversión y posteriores cien euros.

La comisión de depositaria se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres vencidos.

La comisión de depositaria mínima anual será de 10.000 euros. Al 31 de diciembre de 2024 se han devengado 10.550,78 euros (10.547,55 euros en 2023) en concepto de esta comisión que han sido reflejados en el epígrafe "Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otros gastos de explotación:

	Euros	Euros
	2024	2023
Servicios profesionales independientes	14.025,20	7.576,71
Servicios administrativos subcontratados	5.749,92	5.082,00
Tributos	-	1.071,82
Total	19.775,12	13.730,53

El saldo de este epígrafe corresponde, principalmente, a gastos por servicios de profesionales independientes, relacionados principalmente con los gastos de administración del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

10. Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros 2024	Euros 2023
Cuentas de riesgo y compromiso		
Patrimonio total comprometido	19.000.000,00	19.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	1.331.920,00	1.331.920,00
Pérdidas fiscales a compensar	126.947,00	97.723,29
Plusvalías latentes	13.334.569,77	4.988.748,67
Total	33.793.436,77	25.418.391,96

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de los epígrafes "Patrimonio total comprometido", "Patrimonio comprometido no exigido" y "Pérdidas fiscales a compensar" se encuentran denominados en euros.

11. Información sobre el medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

12. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación no existe ningún hecho posterior que les afecte de forma significativa y que no se haya desglosado en estas cuentas anuales.

13. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio no se han realizado otras operaciones con partes vinculadas adicionales a las desglosadas en las diferentes notas de la memoria. A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no hay saldos pendientes con la sociedad Gestora, Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad Gestora.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

14. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio 2024 han ascendido a 5.200,00 euros (4.987,50 euros en 2023).

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,90	24,59
Ratio de operaciones pagadas	9,75	25,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,70	1,00
	2024	2023
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	19.613,16	22.083,01
Total pagos pendientes	2.900,13	423,50

	2024	2023
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	19.613,16	15.772,14
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	18	16
Porcentaje del volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	100,00	71,42
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	100,00	84,21

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Los principales datos económicos correspondientes al ejercicio 2024 han sido los siguientes:

A cierre del ejercicio 2024 Avior Capital Calota FICC tenía unos Activos Totales de 17.563.607,20 euros (17.582.541,67 euros en 2023) de los cuales el 99% representan la inversión en Calota Holdings S.L.

Los principales gastos de la sociedad están asociados con las comisiones de depositaria, gestión contable y fiscal y auditoría externa.

Como resultado de su actividad la sociedad tuvo en el ejercicio 2024 un resultado negativo de 29.223,71 euros (21.495,18 euros en 2023).

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad realizó en julio de 2021 una toma de participación del 50,92% de Calota Holdings S.L., sociedad tenedora del 100% de las sociedades operativas Manufacturas Tomás S.L. y Axxis Helmets S.L.

Durante el ejercicio 2024 Avior Capital Calota FICC ha tenido una evolución en línea con las previsiones.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Con respecto a la evolución prevista para el ejercicio 2025, la sociedad proseguirá con el desarrollo normal de su actividad. Considerando su situación financiera y patrimonial no se prevén efectos significativos.

La totalidad del capital comprometido ha sido desembolsada y las inversiones acometidas por lo que no habrá nuevos desembolsos ni inversiones.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no mantiene al cierre del ejercicio ni ha realizado durante 2024 operaciones con instrumentos financieros.

GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIOAMBIENTE

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo de pago promedio a proveedores de la Sociedad durante 2024 y 2023 fue el que se indica a continuación:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,90	24,59
Ratio de operaciones pagadas	9,75	25,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,70	1,00
	Importe (en euros)	Importe (en euros)
Total pagos realizados	19.613,16	22.083,01
Total pagos pendientes	2.900,13	423,50

	2024	2023
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	19.613,16	15.772,14
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	18	16
Porcentaje del volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	100,00	71,42
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	100,00	84,21

ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio no existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que opere por cuenta de esta.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación no existe ningún hecho adicional que les afecte de forma significativa y que no se haya desglosado en estas cuentas anuales.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Avior Capital, S.G.E.I.C., S.A., para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora han procedido a formular, por medio del presente documento las cuentas anuales de Avior Capital Calota, F.I.C.C. que están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y memoria así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Los señores Consejeros de la Sociedad Gestora han firmado de su puño y letra los citados documentos, visados por mí para su identificación, mediante la suscripción del presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2025

D. Iñigo Erláiz Coteló Secretario del
Consejo de Administración

D. Felipe Moreno Zabala
Presidente

D. Borja del Olmo de Saavedra
Consejero

D. Rafael Porras López
Consejero